Asunción, 23 de junio de 2014

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Equipos de Administración del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay N° DCI – ALA/2007/19-481, saluda atentamente a los Señores OFERENTES, al tiempo de informar que de acuerdo a la Resolución N° 58/2014 de fecha 19 de junio de 2014 (cuya copia se adjunta) **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014 "PROVISION DE SERVICIOS DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR" PLURIANUAL – ID 269.122, EJECUTADO POR EL PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY (AIEP) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".**

Atentamente.

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO APOYO A LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL PARAGUAY CONVENIO MIC/UE DCI-ALA/2007/19-481

LARISA SANABRIA
Jefa de Adquisiciones (UOC)

Resolución D.G.A.F. Nº 58 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014 "PROVISION DE SERVICIOS DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR" PLURIANUAL – ID N° 269.122, CONVOCADO POR EL PROYECTO "APOYO A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL PARAGUAY" DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 19 de junio de 2014.

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado a Contratación **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014 "PROVISION DE SERVICIOS DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR" PLURIANUAL – ID N° 269.122,**donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que,el Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay dependiente del Ministerio de Industria y Comercio convocó a **CONTRATACIONPOR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014 "PROVISION DE SERVICIOS DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR" PLURIANUAL – ID N° 269.122,**conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Sobres consta la lista de proveedores participantes como sigue: NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING

Que, el Comité de Evaluación conformado porCARLOS AVEIRO, representante de la Subsecretaria de Comercio; el Abog. NELSON FLORENTÍN, representante de la Dirección General de Asuntos Legales ylaLic. MARTA DE LOS RÍOS, representante de la Dirección del Proyecto AIEP, elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, la CVE N° 01/2014 para la **"PROVISION DE SERVICIOS DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR" PLURIANUAL – ID N° 269.122,** se ha realizado de conformidad a lo indicado en el artículo 33° inciso a) de la Ley N° 2051/03 que dice: el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras dearte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria N° 86/2014 de fecha 21/03/14 para la Adjudicación correspondiente.-

Que, la Dirección General de Asuntos Legales ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución según Dictamen A.J. N° 332 de fecha 13 dejunio de 2014.-

C.P. ALCIDES R. VELAZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

pag. 1

Resolución D.G.A.F. Nº 58 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014 "PROVISION DE SERVICIOS DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR" PLURIANUAL – ID N° 269.122, CONVOCADO POR EL PROYECTO "APOYO A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL PARAGUAY" DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.-

Que, elMinistro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1° inciso b) del Decreto N° 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N° 904/63 y se deroga el Decreto N° 902/73".-

Que, por Resolución N° 21 de fecha 22 de enero de 2014 se aprueba los Procedimientos para Procesos de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras, en sus etapas de Inicio del Llamado, Adjudicación, Firma de Contratos y Adendas de Contratos, en la misma se establecen los procedimientos para Adjudicaciones de llamados a Contrataciones Públicas para la Dirección de Contrataciones (UOC) y las distintas Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) y delega al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la Resolución de Adjudicación del Llamado previo Dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales.

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

ELDIRECTOR GENERALDE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUELVE:

Articulo 1° **ADJUDICAR**la Contratación **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2014 "PROVISION DE SERVICIOS DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR PLURIANUAL – ID N° 269.122**de acuerdo al siguiente detalle:

NEUMAR INTERNACIONAL TRADE Y CONSULTING, por un monto total de guaraníes seis millones ochocientos mil **(Gs. 6.800.000).**

Articulo 2° **IMPUTAR** los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2014 y para el Ejercicio Fiscal 2015 proceder de conformidad a la aprobación de la partida presupuestaria asignados al Ministerio de Industria y Comercio previa promulgación por Ley del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 3° **AUTORIZAR** la suscripción contrato correspondiente al Director del Proyecto AIEP

Articulo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

Larisa Sanabria

De: Larisa Sanabria <larisa.sanabria@aiep.gov.py>
Enviado el: lunes, 23 de junio de 2014 09:45 a.m.
Para: 'nellycabralr@gmail.com'
Asunto: Notificacion Adjudicacion
Datos adjuntos: Servicios de Datos CE.pdf; Provision de Servicios de Datos CE.pdf

Señores Oferentes

Adjunto remito Resolución D.G.A.F N° 58/2014 de fecha 19 de junio Por la cual se adjudica el Llamado a Contratación Vía de la Excepción N° 01/2014 "Provisión de Servicios de Datos de Comercio Exterior" Plurianual – ID 269.122, Convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través del Proyecto Apoyo a la Integración Económica del Paraguay.

Atte.

Larisa Sanabria
Jefa de Adquisiciones / UOC
Cap. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto
Telefax: (595 21) 513 535
www.aiep.gov.py